



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Abril 2022 / No. 82

**Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas**

1. [Convocatoria / CASA DE LAS AMERICAS / V COLOQUIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA: Pueblos Indígenas: memoria, comunicación e idiomas](#)
2. [Arte Indígena / ABYA YALA / El arte indígena no es una pieza arqueológica, folclórica o fetichista](#)
3. [Extractivismos / GUATEMALA / San Mateo Ixtatán: la historia de una comunidad indígena que derrotó a un gigante empresarial](#)
4. [Pueblos Indígenas / COLOMBIA / Indígenas colombianos inauguran cumbre nacional en Nariño](#)
5. [Tierra y territorio / ARGENTINA / Comunidad indígena convocó a organizaciones jujeñas a defender los territorios contra las mineras](#)
6. [Extractivismos / COLOMBIA / Los inga: el pueblo indígena que el Estado invisibilizó ante la petrolera Gran Tierra Energy](#)
7. [Tierra y territorio / BRASIL / La mayor reserva indígena de Brasil está invadida por la minería ilegal de oro: informe](#)
8. [Memoria / ARGENTINA / Masacre indígena de Napalpí: en el juicio declarará una sobreviviente de 114 años](#)
9. [Artes Visuales / MÉXICO / Una entrevista con la autora e ilustradora Isela Xospa](#)
10. [Reivindicaciones / BRASIL / 19 de abril: “Para que se conmemore o 'dia do índio' é preciso demarcar nossos territórios”](#)

Convocatoria
CASA DE LAS AMÉRICAS

V COLOQUIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA: Pueblos Indígenas: memoria, comunicación e idiomas

La Casa de las Américas convoca a la quinta edición del Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América que tendrá lugar del 11 al 14 de octubre de 2022 y busca contribuir a las acciones del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

El encuentro estará centrado en el tema Pueblos Indígenas: memoria, comunicación e idiomas, y los participantes podrán abordar desde diferentes perspectivas aspectos relacionados con la actual realidad económica, política, social y cultural de los pueblos indígenas de América, sus acciones frente a los mecanismos de despojo y olvido de sus cosmovisiones, y el modo particular en que estas se articulan con estrategias de comunicación, creación artística, experiencias de resistencia, activismos y liderazgos.

Convocamos de manera especial a ponentes que den cuenta de sus realidades desde las propias comunidades.

Los interesados podrán presentar ponencias individuales o paneles mediante el envío, previo al 22 de julio de 2022, de una ficha en que se declare el título de la ponencia, el nombre y apellidos del autor, la organización o institución a la que pertenece, un resumen del contenido de la ponencia que no exceda las 250 palabras, una síntesis curricular de similar extensión y la localización a través de correo electrónico y WhatsApp. Los paneles tendrán hasta cuatro participantes y el coordinador deberá hacer llegar fichas individuales por cada panelista.

Cada presentación tendrá un tiempo máximo de 15 minutos y podrá ser apoyada con materiales audiovisuales. Los interesados que no puedan viajar a La Habana, podrán participar en sus respectivos paneles a través de internet y deberán hacerlo constar en el momento del envío de la ponencia.

Para participantes extranjeros, la cuota de admisión será de 50.00 usd y solo podrá ser abonada una semana antes de la celebración del coloquio, mediante la indicación de pago que se les comunicará oportunamente. En el caso de los participantes cubanos, la cuota de admisión consistirá en 150.00 MN para profesionales y 50.00 MN para estudiantes. Será

abonada en efectivo y de forma personal en el momento de la acreditación oficial en el coloquio.

Durante el coloquio se realizarán conferencias magistrales, conciertos y exposiciones, así como visitas a sitios de interés en el occidente de Cuba.

Las solicitudes se recibirán a través de los correos: coa@casa.cult.cu y culturasoriginariascasa@gmail.com

Recomendación

Para facilitar su traslado y estancia en Cuba contacte a su agencia de viajes o diríjase a:

3ª y G, El Vedado, La Habana, 10 400, Cuba,

Telf. (53) 78382699 y (53) 7838-2706/09, extensión 129.

Fax: (53) 7834-4554 / Email: coa@casa.cult.cu, eventos@casa.cult.cu, culturasoriginariascasa@gmail.com

V INTERNATIONAL COLLOQUIUM OF STUDIES ON NATIVE CULTURES OF AMERICA: Indigenous Peoples, Memory, Communication, and Languages

Casa de las Américas convokes the fifth edition of the International Colloquium of Studies on Native Cultures of America, that will take place from October 11 to October 14, 2022 and seeks to contribute to the actions of the International Decade of Indigenous Languages (2022-2032) proclaimed by the United Nations General Assembly.

The central topic will be Indigenous Peoples, Memory, Communication, and Languages. The participants will have the possibility to approach from diverse perspectives aspects related with the present economic, political, social, and cultural reality of the indigenous peoples of America. Likewise, they will broach their actions in the face of the plundering and oblivion of their environments and the particular way in which the latter articulate with communication strategies, artistic creation, experiences of resistance, activisms, and leaderships.

We particularly convoke speakers that may inform of their realities from their own communities.

Interested parties may participate with an individual paper or in panels. Before July 22, 2022 they must inform the title of the paper, the author or authors' full name and organization to which they belong; an abstract of the paper of 250 words maximum, a résumé of similar

length, and their e-mail and What'sApp contact data. The panels will have up to four participants and the coordinator will send individual information on each panelist.

Each presentation will have a top length of 20 minutes and may have audiovisual support. Those interested parties that cannot travel to Havana may participate in their respective panels through Internet, and must specify this when sending the paper.

For foreign participants, the registration fee will be USD 50.00, only payable one week before the celebration of the colloquium according to the indications you will receive. For Cuban participants, the registration fee will be 150.00 in the national currency for professionals, and 50.00 for students. Each participant will pay in cash when officially registering in the colloquium.

Master conferences, concerts, and exhibitions will take place during the time of the colloquium, as well as visits to places of interest in eastern Cuba.

Please address your application to the following e-mail addresses: coa@casa.cult.cu or culturasoriginariascasa@gmail.com

Recommendation

In order to facilitate your transfer and stay in Cuba, you may contact your travel agency or:
3ª y G, El Vedado, La Habana, 10 400, Cuba,
Tel. (53) 7838-2699 and (53) 7838-2706/09, extension 129.
Fax: (53) 7834-4554 / Emails: coa@casa.cult.cu, eventos@casa.cult.cu,
culturasoriginariascasa@gmail.com

[Inicio](#)

Arte Indígena
ABYA YALA

El arte indígena no es una pieza arqueológica, folclórica o fetichista

Viernes, 15 de abril de 2022
Fuente: noticierodiario.com

El curador y crítico Ticio Escobar, director del Museo del Barro de Paraguay -una experiencia museística única en la región- acaba de publicar el libro 'Contestaciones. Arte

y Política desde América Latina', en el que reúne una selección de sus textos más representativos, publicados a lo largo de 40 años, donde conjuga una pluralidad de problemáticas que se articulan en torno al arte indígena y popular, apremiado por 'la necesidad de crear conceptos fuera de las categorías universales occidentales'.

Considerado un pensador clave del arte latinoamericano, exsecretario de Cultura de Paraguay entre 2008 y 2013, Escobar (1947) es desde hace décadas director del Museo del Barro, institución dedicada a las diversas expresiones plásticas de Paraguay y América Latina, con una colección de piezas de cerámica indígena y precolombina que manifiestan el carácter pluricultural y multiétnico de su país.

Escobar fue secretario de Cultura durante la presidencia de Fernando Lugo en el período 2008-2013. 'Empecé a escribir enseguida, en los años 70, tenía poco más de 30 años, porque necesitaba explicar por qué el arte indígena y popular estaba en un museo de arte y no en un museo histórico o antropológico, como suele ser el caso. Los libros hacían una argumentación teórica del museo, por eso la cuestión indígena lo atraviesa todo, desde una perspectiva que, luego, reconocí como decolonial', cuenta a Télam Escobar sobre estos textos recopilados que van desde 1982 hasta la actualidad.

Cuando publicó ese primer libro, el crítico incluyó a los indígenas en la historia del arte de su país, algo que ningún pensador había hecho antes: de esta manera, sus estudios abrieron una metodología para la interpretación histórica del arte paraguayo que sirvió como modelo para toda América Latina y el Caribe.

'El arte indígena no es una pieza arqueológica, folclórica o un fetiche para consumir. Hay museos con objetos que son preciosos pero no tienen alma, donde los objetos están ahí sin contexto, sin vida, falta una conexión, que es lo que busca lo contemporáneo. Bellezas que no tienen conexión con su pasado, desinfectado del saqueo de África. Es complejo reconocer a los indígenas cuando el mercado está ahí con toda su codicia. Hay un sincero deseo de inclusión, una necesidad de recurrir a otras culturas para hablar de nuestro tiempo y de nuestra cultura, y también un esnobismo enorme de que lo indígena está de moda', apunta.

Télam: ¿Qué descubrimiento hiciste durante la selección de textos? León Ferrari solía decir 'perdón si me repito pero las cosas no cambian y tengo que seguir denunciando'. En su caso, al leer 40 años de escritos, ¿encontró temas recurrentes?

Ticio Escobar: Sí, hay repeticiones, coincidencias, casi obsesiones, desde el primer libro. Empecé a escribir en 1978, tenía poco más de 30 años. Tanto en el plano del arte como de la militancia política, son cuestiones determinadas: la denuncia de todas las formas de

opresión, intolerancia o discriminación; el tema de las políticas culturales, generando diálogo social, y está la cuestión indígena que cruza transversalmente. Lo indígena siempre está muy presente; una perspectiva que más tarde reconocí como 'decolonial', la capacidad de crear conceptos liberados de las categorías universales occidentales. Esas eran y siguen siendo mis obsesiones.

T: En ese sentido, ¿piensas en el Museo del Barro como tu base de operaciones?

TE: Sí, y es mi escena fundacional. Empecé a escribir y mi trabajo era hacer la argumentación teórica del museo. Era necesario ordenar una historia del arte paraguayo que aparecía en el museo, necesitaba fundamentar por qué el arte indígena y popular está en un museo de arte, porque suelen estar en museos históricos o antropológicos, pero no en museos de arte. Esos libros estaban dando argumentos teóricos al museo. Estaba tratando de construir teóricamente, por eso el museo continúa hasta el día de hoy y significa interacción con las comunidades internas y las internacionales.

T: Hay un texto que se titula 'El brazalete Túkule', donde relatas cómo fuiste testigo de la construcción de ese objeto, que es hermoso pero que tiene un fin estrictamente utilitario, para un ritual. En esta narración, ¿dónde crees que está el conflicto, en la pulsión victoriana de clasificar las cosas?

TE: Estoy de acuerdo contigo, nunca había pensado así. El brazalete de Túkule expresa ese problema: hay un momento estético donde se manifiesta un instante de belleza o aura, y ese brazalete no solo se usa para un ritual porque hasta algo similar lo puede usar un chamán con fines curativos o mágicos. E incluso puede usarse como adorno o como tobillera, collar, guirnalda, etc. Tiene una serie de aplicaciones que socavan la posibilidad de que sea una obra de arte, una belleza inocente aislada de su propio brillo de su utilidad o empresa social. Allí se expresa bien la percepción de este elemento dentro del pensamiento occidental: básicamente el arte es aquello que no sólo supera cualquier función sino que acaba por desalojarla.

Este dilema está bien expresado y entra en crisis con el arte contemporáneo, que es un tema vital del arte indígena y popular. Las cosas se usan para la guerra, para el amor, para cocinar, para decorar. Una forma inútil sería una forma sin alma, que no tiene latido interno. Este es un tema que se ha planteado al pensamiento del arte desde toda la incursión del arte contemporáneo. Por eso me interesa compararlo con lo indígena, donde hay una fusión de una manera enorme y sin embargo eso es por algo; no es simplemente deslumbrar. El objeto está orientado a un complejo de propósitos sociales que en el caso del ritual son casi infinitos. La belleza actúa entonces como un argumento de la utilidad.

T: Hoy en día los principales museos del mundo están viviendo una especie de rabia por la descolonización, entonces ¿cuál es la batalla que hay que librar ahora?

TE: El Museo del Barro lleva 40 años introduciendo íconos de los propios indígenas, pero no es cuestión de quién lo hizo primero, sino que ahora después de mucho tiempo, el hecho de incluir el arte indígena tiene varios puntos: Por un lado, hay un deseo sincero, de muchos antropólogos y curadores preocupados por la situación de los pueblos indígenas, en cada vez más países. La pandemia provocó la necesidad de recurrir a otras culturas buscando hablar del tiempo, del futuro, de una ecología devastada. Por otro lado, las instituciones siempre están interesadas en reponer su stock de simbólicos imaginarios y traer nuevas preguntas exóticas.

Por otro lado, están los fuertes movimientos decoloniales que empiezan a afirmarse en América Latina, con la necesidad de crear conceptos, formas, sensibilidades alternativas para entender que hay otras formas de concebir y expresar el mundo, ya que el pensamiento moderno comienza a ser criticado. Otras culturas alternativas empiezan a verse con gran interés. Hay como un conjunto de pensamientos que generan un interés hiper snob por las culturas indígenas. No es tan sencillo que las instituciones se abran al arte indígena. Los pueblos originarios no son piezas arqueológicas, folclóricas o fetiches para ser consumidas. Hay museos, por ejemplo mapuches, con objetos que son preciosos pero que no tienen alma, donde los objetos están colocados sin contexto, sin vida; falta una conexión, que es lo que busca el contemporáneo. Bellezas que no tienen conexión con su pasado, desinfectadas del saqueo de África. Es complejo reconocer a los indígenas cuando el mercado está ahí con toda su codicia. Hay un sincero deseo por su inclusión, una necesidad de recurrir a otras culturas para hablar de nuestro tiempo y también un enorme esnobismo de que lo indígena está de moda.

Vínculo: <https://noticierodiario.com/cultura/el-arte-indigena-no-es-una-pieza-arqueologica-folclorica-o-fetichista>

[Inicio](#)

Extractivismos GUATEMALA

San Mateo Ixtatán: la historia de una comunidad indígena que derrotó a un gigante empresarial

Por Juan Calles

Jueves, 14 de abril de 2022

Fuente: www.prensacomunitaria.org

La instalación de dos proyectos hidroeléctricos en el territorio maya Chuj, de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, al noroccidente del país, ha generado una serie de problemáticas sociales en la región desde el inicio de su construcción, en 2013. Su puesta en marcha estuvo marcada por la criminalización de la población que expresó su desacuerdo; pero al mismo tiempo se produjo la cooptación de autoridades municipales y la destrucción de los recursos naturales.

Frente a ese panorama de represión y violencia que los comunitarios de la región denunciaron y, sin encontrar respuestas a sus peticiones y preocupaciones, encontraron una salida favorable a sus demandas.

Los proyectos hidroeléctricos eran financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), a través de dos préstamos de US\$7.000.000, para la Generadora San Mateo S.A. (GSM); y US\$6.000.000, para la Generadora San Andrés S.A. Por este involucramiento financiero las comunidades afectadas solicitaron al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del grupo BID Invest, que verificara los mecanismos del banco que la empresa de las hidroeléctricas violaba en San Mateo Ixtatán.

Las comunidades organizadas se acercaron al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del Grupo BID, manifestaron sus preocupaciones y a través de los propios mecanismos del BID solicitaron una investigación y plantearon que la empresa financiada violaba las siguientes normas:

No se reconocían los pueblos indígenas afectados en la región, no se evaluaron los impactos en la población por razones de género, los mecanismos de divulgación e información a las comunidades no fueron efectivos, el aumento de la conflictividad y violencia, la evaluación de impactos al patrimonio cultural y los posibles daños a sitios sagrados indígenas, la evaluación de impactos ambientales, la categorización ambiental y social de los proyectos.

Tras presentar sus quejas y señalar la violación de sus propias normas y de usar la violencia contra la población que se oponía a los proyectos hidroeléctricos, el BID hizo pública su decisión de retirar el financiamiento de los proyectos hidroeléctricos San Mateo y San Andrés de la empresa Energía y Renovación S.A. en la microrregión de Yichk'isis y anunció un plan de salida y de fortalecimiento institucional ante las debilidades que el caso evidenció.

El anuncio hecho por el BID, el 29 de marzo de este año, fue la respuesta a la lucha de las comunidades mayas después de cuatro años de presentada la denuncia al MICI y al informe en el que dicha oficina de rendición de cuentas resolvió el caso. El MICI concluyó que el BID Invest incumplió sus políticas operativas y salvaguardas en el marco del financiamiento de los proyectos, y abrió en sus recomendaciones la posibilidad de un retiro de la inversión.

“La perseverancia y la paciencia de las comunidades hizo que se llegara a lo que se puede llamar un feliz término, de esta investigación, no fue fácil porque al principio no se aceptaban los errores y las violaciones a las normas, tuvimos que hablar con diferentes representantes, en diferentes países, para que el BID avalara la totalidad del informe presentado”, concluyó Juárez Mateo.

Entre los hallazgos presentados por el MICI se demostró que la empresa había mentido al decir que las comunidades en el área de influencia eran mayoritariamente ladinas.

“Esas conclusiones se refirieron solo a tres comunidades de las muchas que forman parte del área de influencia de los proyectos. BID Invest validó la perspectiva de que la población directamente afectada es de mayoría ladina, descartando la activación de las Políticas de Pueblos Indígenas aplicables, (PPI) y, con ello, la aplicación de las salvaguardas específicas que el Grupo BID prevé para pueblos indígenas...”. “...Por tanto, en este caso, el MICI concluye que BID Invest incumplió su Política de Sostenibilidad, la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas”, describe el informe del MICI.

El informe también destaca que lo informado por la empresa al BID no tomó en cuenta la diferenciación por razones de género al realizar su informe y concluye lo siguiente:

“BID Invest no se aseguró de que se realizara una evaluación para identificar los potenciales impactos diferenciados por razones de género de las mujeres y niñas de la zona, tal y como exige la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761), de forma que se pudieran adoptar las medidas de prevención y mitigación más adecuadas. La intersección de la falta de identificación como indígenas y la ausencia de perspectiva de género de los Proyectos han potencialmente agravado las consecuencias de esta ausencia de evaluación de impactos de género”.

El MICI reconoció además que la conflictividad social aumentó desde el inicio del proyecto hidroeléctrico, evidenciando que los comunitarios y líderes perseguidos y amenazados decían la verdad al denunciar la violencia en su contra. “Desde su puesta en marcha, el nivel de conflictividad se ha incrementado, viéndose afectada la cohesión social dentro de las comunidades. Desde 2014, han sucedido una serie de hechos graves de violencia asociados a los Proyectos. Entre ellos, cinco eventos de sabotaje, con quema de maquinaria y derrumbe de postes de la línea de transmisión (2014, 2016, 2017 y 2018); asesinatos de, por lo menos, siete personas, una de ellas en el marco de una manifestación en contra de los Proyectos, y múltiples alegatos de lesiones, detenciones, amenazas e intimidación, así como de violencia de género”.

Además, se informa que no se realizaron consultas adecuadas a las comunidades afectadas por el proyecto, tampoco se estableció un diálogo en donde se escucharan todas las opiniones y necesidades de las comunidades. De la misma manera las evaluaciones ambientales fueron insuficientes y no se tomó en cuenta el daño al ecosistema de la zona, así como los daños a los sitios sagrados y sitios arqueológicos ubicados en la zona de influencia del proyecto.

“Las recomendaciones que hace el MICI en su informe van desde el respeto a los pueblos indígenas, recomendaciones para que el BID mejore sus políticas internas, y otras dicen que si deciden retirarse entonces lo deben hacer de forma responsable, haciéndose cargo de los daños que causaron, eso implica que si se retiran tienen que subsanar los errores que cometieron”, subrayó Rigoberto Juárez.

Luego de que las comunidades lograran que el informe MICI fuera publicado y que el BID retirara el financiamiento a los proyectos hidroeléctricos, lo que desean es que los ríos retomen su cauce natural y así evitar inundaciones y futuras sequías.

“Cuando llueva otra vez ya no se va a desviar los ríos Pojom y el Negro, esperamos que sellen el túnel gigante que hicieron en el cerro situado en la comunidad de Platanar, ya no queremos que nos sigan destruyendo”, concluyó Lucas Jorge, presidente regional de segundo nivel en la región de Yichk’isis.

Una empresa hidroeléctrica que atacó a la comunidad

Tras el asesinato de Sebastián Alonzo Juan, de 72 años, en enero de 2017, de la comunidad de Yulch’ en Frontera, por parte de agentes de la seguridad privada de las hidroeléctricas, hecho que fue documentado por Prensa Comunitaria, la empresa Energía y Renovación S.A. cambió su estrategia e impulsó una mesa de diálogo, denominada: “Acuerdo para la paz y el desarrollo de San Mateo Ixtatán”. Sin embargo, dirigentes comunitarios y

autoridades ancestrales de Yichk'isis denunciaron en su momento que todo el proceso era un montaje para favorecer a la empresa.

“Nosotros nunca estuvimos en ese acuerdo, quienes participaron fueron los de la organización “13 Democracia”, pero ellos nunca informaron a la población de San Mateo Ixtatán. Primero fuimos capturados, intoxicados con bombas lacrimógenas, macheteados, algunos compañeros quedaron con impedimentos por balazos en las piernas y en la nuca; y 4 personas murieron. Lo que nosotros queremos es que se retire la empresa invasora”, opinó en una entrevista Lucas Jorge.

A decir del presidente regional, la organización 13 Democracia fue liderada por Mateo Alonzo Pascual, hermano del alcalde municipal en 2017, Andrés Alonzo Pascual. La figura de Mateo Alonzo ayudó a la empresa a ocupar el espacio de la oposición a las hidroeléctricas en las mesas de diálogo que establecieron en Huehuetenango. El obispo Álvaro Ramazzini, dijo en un programa radial en 2018, que “la organización que Mateo dirige representaba a la oposición crítica y constructora, pero dispuesta a negociar”, lo que omitió decir es la relación familiar del representante con el alcalde de aquellos años.

A pesar de ese acuerdo firmado en 2018, las amenazas y agresiones contra las ocho comunidades y cuatro caseríos que integran la microrregión de Yichk'isis y sus autoridades, continúan hasta el día de hoy, según lo denuncian autoridades ancestrales como Lucas Jorge.

Inicio de la resistencia y la respuesta empresarial

La zona en donde se pretendía construir los proyectos hidroeléctricos es tranquila y silenciosa, a lo lejos se escucha el rumor de los ríos cristalinos de Pojom, Negro y Yalwitz, que refrescan el caluroso ambiente del lugar. Algunos picops pasan por el camino de terracería, llevan personas o productos a las comunidades cercanas, pero esta tranquilidad fue rota con la llegada de la gigantesca maquinaria en 2011, a partir de ese momento los ríos fueron desviados, porque se iniciaba la construcción de un megaproyecto.

Los proyectos hidroeléctricos Generadora San Mateo S.A. y Generadora San Andrés S.A. y la Línea de transmisión Innovación Noroccidente, (LTN), están ubicados en San Mateo Ixtatán. Para la construcción de estos proyectos se proyectaba utilizar los ríos Pojom, Negro, Primavera o Yalwitz, Varsovia y Tercer Arroyo, todo ellos ubicados en la zona norte de Huehuetenango, cercanos a la frontera con México.

Para la distribución de energía eléctrica, la empresa Energía Renovación, S.A planificó la construcción de una línea de transmisión y varias subestaciones. La electricidad se

transportaría desde las centrales generadoras por vía subterránea, unos 6 kilómetros, hasta una subestación que estaría ubicada entre Yichk'isis y Nuevo San Mateo y de allí, 26.14 kilómetros por vía aérea hasta conectar al sistema eléctrico nacional.

Estos megaproyectos se planificaron sin consultar a las comunidades, sin tomar en cuenta su cultura y sus sitios sagrados. De hecho, los ríos, los cerros y las plantas, son consideradas sagradas por las poblaciones maya Chuj, Q'anjob'al, Akateka y Mam que conviven en la zona de Yichk'isis.

Las comunidades afectadas, después de realizar consultas internas y asambleas comunitarias, decidieron iniciar una resistencia pacífica en 2011, puesto que no estaban de acuerdo con lo que empezaron a llamar “un proyecto de una empresa invasora”. Desde ese periodo a la actualidad han realizado plantones, toma de caminos, comunicados y múltiples acciones legales en Guatemala. Entre estas un amparo presentado en 2018 ante la Corte de Constitucionalidad (CC) que no prosperó. Finalmente, demandas en instancias internacionales para exigir el respeto a sus derechos como pueblos originarios.

El acuerdo de paz en San Mateo fue un fenómeno de cinco brazos para un mismo cuerpo

El “Acuerdo para la paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán”, firmado en 2018, se organizó entre el Estado, las empresas, la municipalidad de San Mateo Ixtatán y simpatizantes que respaldan a las hidroeléctricas. Además de la incorporación de una organización que en teoría representaba a la oposición, también se contó con la participación del obispo Álvaro Ramazzini, de la Diócesis de Huehuetenango, en calidad de testigo imparcial.

Ramazzini incumplió su papel y declaró su respaldo a las hidroeléctricas de las familias Mata Monteros y Mata Castillo, vinculadas al grupo empresarial corporativo The Central America Bottling Corporation, como afirmaron unas 70 organizaciones en un comunicado de Front Line Defenders, en 2018.

No obstante, persistió el rechazo de un grupo de la población que cuestionaba la construcción de los proyectos hidroeléctricos. Dirigentes comunitarios denunciaron que no se convocó a las comunidades, organizaciones y personas que están en contra de la instalación de los proyectos hidroeléctricos y, por el contrario, se incluyó a personas, comunidades y organizaciones pagadas por la misma empresa.

La mesa de diálogo fue convocada y moderada por el Consorcio por la Paz, el Desarrollo y la Cultura, dirigida por German Arnoldo Noriega Pérez, exintegrante de la dirección política del Ejército Guerrillero de los Pobres, (EGP), y de la Unidad Revolucionaria

Nacional Guatemalteca URNG. Noriega fue condenado el 24 de julio de 2003 a 20 años de cárcel, por la violación sexual de su hijastra, desde que ella tenía siete años de edad, sin embargo, solo cumplió ocho años en prisión.

Además, participó el Gobierno de Guatemala a través de 14 de ministerios y secretarías, el Concejo Municipal, la empresa Energía y Renovación, la Organización Trece Democracia, representantes de las 23 comunidades de la región que supuestamente respaldan las hidroeléctricas y como observador el obispo Monseñor Álvaro Ramazzini Imeri.

“El Consorcio paz y desarrollo no son más que dos asociaciones civiles creadas por el expresidente del Congreso Pedro Muadi, las 23 comunidades y la agrupación 13 Democracia. Son instancias creadas por la empresa misma; a ello se suma el concejo municipal de San Mateo Ixtatán, proclive a la empresa, entonces estamos hablando de cuatro entidades aparentemente distintas, pero son creadas por la misma empresa, que ya está representada en la mesa, entonces son 5 entidades de un mismo tronco”, según Rigoberto Juárez, del Gobierno Ancestral Plurinacional de Huehuetenango.

Juárez informó además que la empresa hidroeléctrica después de haber firmado este acuerdo de paz y desarrollo logró que los Ministerios de gobierno trabajaran para ella. Por ejemplo, el Ministerio de Comunicaciones realizó obras de infraestructura que sirvieran a la empresa, el Ministerio de Energía y Minas hizo una redistribución de la interconexión eléctrica en las comunidades de acuerdo a los planes de la empresa. Adicionalmente, se incrementó la persecución penal y policial contra dirigentes de comunidades que se oponen a la instalación de los proyectos hidroeléctricos.

“Se creó un panorama de confrontación: la empresa, con el dinero del Banco Interamericano de Desarrollo, empezó a financiar a sicarios que empezaron a amenazar a los liderazgos de cada comunidad, quienes se oponían al proyecto, ese tema se llevó a esa supuesta mesa de diálogo pero no quisieron abordarlo”, aseguró Rigoberto Juárez.

Por su parte, Lucas Jorge aseguró que no fueron convocados porque estaban dispuestos a denunciar que las instituciones que firmaron ese acuerdo eran pagadas por la empresa hidroeléctrica. “La microrregión de Yichk’isis, zona centro, zona alta y casco urbano nunca nos convocaron para hacer ese documento, porque delante de ellos decimos que son bien pagados por la empresa, entonces para que no les quiten el pan dicen que hay un acuerdo de paz”, declaró.

Yichk’isis: antecedentes de abandono y violencia

La región de Yichk'isis históricamente ha quedado en abandono por el Estado de Guatemala. Las comunidades que habitan en esa región fronteriza no cuentan con cobertura educativa para atender a la totalidad de la niñez Chuj ixtateca. El servicio de energía eléctrica es escaso y los programas de salud son limitados y de baja calidad. La mitad de su población registra una situación de pobreza extrema, 80% de desnutrición, 76% de analfabetismo, según datos del informe de Desarrollo Humano, realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016.

Además, la región fue marcada por la violencia que se sufrió durante el Conflicto Armado Interno (CAI) entre la época de 1982 – 1984, cuando se cometieron ejecuciones sistemáticas, masacres, desaparición y migración forzada. En Pojom siete hombres fueron desaparecidos y algunas mujeres violadas bajo vigilancia del Ejército y las Patrullas de la Autodefensa Civil (PAC).

Las cicatrices de esta violencia estatal y de tierra arrasada, en tiempos actuales aún influyen en los conflictos por la propiedad de la tierra, la desconfianza en las autoridades de gobierno, la penetración de bandas de contrabando y más recientemente los conflictos generados por los proyectos hidroeléctricos, todo bajo impunidad y negación de identidades.

Vínculo: <https://www.prensacomunitaria.org/2022/04/san-mateo-ixtatan-la-historia-de-una-comunidad-indigena-que-derroto-a-un-gigante-empresarial/>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas COLOMBIA

Indígenas colombianos inauguran cumbre nacional en Nariño

Lunes, 18 de abril de 2022

Fuente: www.telesurtv.net

Durante el encuentro los representantes de los pueblos indígenas debatirán sobre la implementación del Acuerdo de Paz.

Organizaciones y representantes de los pueblos originarios de Colombia se reunirán este 18 de abril en el departamento de Nariño para inaugurar la Cumbre Indígena Nacional para debatir sobre seguridad y sus derechos políticos y sociales.

El evento se llevará a cabo hasta el próximo miércoles en el resguardo de Guachural, pueblo de los Pastos, Nariño, también expondrán sus ideas sobre los derechos constitucionales de los pueblos indígenas plasmados en la Constitución de 1991.

Otros de los temas a conversar serán los relacionados al fortalecimiento de la política indígena, derechos humanos y la implementación del Acuerdo de Paz.

Desde el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) instaron a las 139 autoridades de los once pueblos filiales para que participen en la cumbre para fortalecer los procesos de unidad y la reivindicación de los derechos colectivos.

En la Constitución de 1991 se reconoce la multiplicidad étnica del país y se permite a las comunidades indígenas participar en la vida pública y política de Colombia, permitiendo su entrada en el Congreso colombiano.

Sin embargo, estas poblaciones continúan sufriendo la estigmatización, segregación y racismo, a pesar de los derechos contemplados en la actual carta magna.

Colombia cuenta con 102 comunidades indígenas, entre las que sobresalen el pueblo wayú, el embera chocó, los pueblos guambinos y los amazónicos ticuna y nukak maku, entre otros.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/news/indigenas-colombianos-inauguran-cumbre-nacional-20220418-0005.html>

[Inicio](#)

Tierra y territorio
ARGENTINA

Comunidad indígena convocó a organizaciones jujeñas a defender los territorios contra las mineras

Lunes, 18 de abril de 2022

Fuente: www.grupolaprovincia.com

Integrantes de la Comunidad Indígena Collamboyo, que mantienen un conflicto por la instalación de una minera en plena Puna jujeña, se reunieron hoy con referentes de instituciones civiles y organizaciones sociales de la capital provincial, a quienes llamaron a "defender los territorios" contra la explotación minera.

La convocatoria se realizó frente a la Gobernación, en el marco del conflicto que se mantiene en el Departamento de Susques, en un punto tripartito entre las comunidades de San Juan de Quillaques, Collambo y El Toro, distante unos 210 kilómetros de San Salvador de Jujuy.

"Convocamos a organizaciones sociales e instituciones de la provincia para seguir la lucha en contra de la instalación de la empresa Minerales Australes, emprendimiento que avanza sobre territorios comunitarios", dijo a Télam, Claudia Pérez, abogada de los comuneros.

Sobre ese punto, manifestó que el llamado es también "para preservar el agua" pues, dijo, la explotación minera se intenta realizar "cerca de un cerro nevado en la puna de Atacama a 40 kilómetros de Susques".

Los comuneros recibieron el apoyo de la Asamblea de Trabajadores Desocupados (ATD), el Inadi, el Consejo de Participación Indígena, el colectivo Llankaj Maki y la Radio La Voz del Cerro.

"Los hermanos detallaron cómo fue la instalación de una empresa minera en sus territorios sin que llevara a cabo la consulta libre, previa e informada" de quienes habitan en esa región, afirmó Pérez.

Los comuneros se dirigieron a la Secretaría de Pueblos Indígenas de Jujuy y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Inai) para expresar "la necesidad de resolver el trámite de relevamiento y otorgación de los territorios comunitarios que fue solicitado en el año 2018".

La empresa Minerales Australes S.A. opera en el sitio desde febrero para la extracción de litio y potasio, situación que provocó la reacción de los lugareños.

Por otra parte, repudiaron una denuncia de la firma privada contra los comuneros por "estorbar el tránsito en la vía pública", cuando los activistas realizaban en marzo un acampe de protesta en la zona donde se emplaza la minera.

"Es una denuncia falaz asentada en la Justicia jujeña para perseguir a los integrantes de la familia Quispe y de la comunidad de Trenque, que se encontraban en defensa de sus territorios", reiteró la abogada.

Informaron que el colectivo presentó ante el Juzgado de Minas de Jujuy la nulidad administrativa de la operación, al entender que "no se cumplimentó la consulta y consentimiento previo de la comunidad originaria".

A ello se suma la demanda que indica que el pedimento minero "abarcaría más de 3.000 hectáreas, afectando a claramente la tierra que ancestralmente les corresponde a las comunidades indígenas", concluyó Pérez.

Vínculo: <https://www.grupolaprovincia.com/politica/comunidad-indigena-convoco-a-organizaciones-juenas-a-defender-los-territorios-contra-las-mineras-920953>

[Inicio](#)

Extractivismos
COLOMBIA

Los inga: el pueblo indígena que el Estado invisibilizó ante la petrolera Gran Tierra Energy

Martes, 19 de abril de 2022

Fuente: cuestionpublica.com

En 2014, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) concedió a la filial colombiana de Gran Tierra Energy una licencia para buscar petróleo en Villagarzón, Putumayo. El Ministerio del Interior negó la presencia de comunidades indígenas hasta 2021, cuando reconoció la necesidad de consulta previa de un resguardo inga. Pero la alianza Cuestión Pública – Mongabay Latam encontró que el proyecto se realizaría en las entrañas de al menos seis resguardos más de este pueblo, ignorados en el proceso. Tras 10 años de inquebrantable resistencia en el país, los inga están a punto de escalar su caso a la Corte Interamericana de DD.HH.

La compañía canadiense Gran Tierra Energy lleva más de una década tratando de consolidar sus proyectos petroleros en el departamento colombiano del Putumayo. En particular, con el proyecto Área de Perforación Exploratoria (APE) La Cabaña en el municipio de Villagarzón, en la Amazonía de Colombia. Aunque en el camino sus ambiciones se han cruzado con al menos siete resguardos indígenas del pueblo inga. En esta disputa, las entidades gubernamentales nacionales han negado la presencia de los inga y han dado vía libre a la exploración y explotación de hidrocarburos.

Al ignorar o no reconocer su presencia, el pueblo inga considera que se ha vulnerado su derecho a la consulta previa para admitir o no el proyecto de Gran Tierra en sus territorios, al que han resistido desde 2012. Ese año, la filial de esta compañía en Colombia solicitó a la

ANLA la licencia para poner en marcha la búsqueda de petróleo en Villagarzón, una zona en la que abunda el crudo y también los conflictos entre las petroleras y los asentamientos indígenas.

Aunque la plataforma de exploración de La Cabaña se instaló en 2014, tras obtener licencia ambiental de la ANLA ese mismo año, en 2015 una tutela radicada por los inga logró detener el proyecto petrolero, pero no las reiteradas violaciones a sus derechos, según aseguran las comunidades. De los siete resguardos más cercanos al proyecto, solo se reconoció la presencia de uno. Los otros están sumando fuerzas para escalar su caso a nivel internacional, mientras intentan sobrevivir, según los testimonios recogidos para esta publicación, a las afectaciones ambientales y espirituales derivadas de ese proyecto, a las intimidaciones y a la invisibilización del Estado.

“Llevaremos la defensa hasta las últimas instancias, entre esas, escalar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), si el Estado colombiano no garantiza los derechos que tenemos como pueblos en riesgo de desaparecer física y culturalmente”, dijo a esta alianza Carlos López Descanse, miembro del pueblo inga y presidente de la Asociación de Cabildos Indígenas de Villagarzón (ACIMVIP), una organización comunitaria que nació en 1998 en defensa de los derechos de las comunidades indígenas del municipio.

Territorios fantasmas

Para mediados de 2012, la petrolera canadiense le solicitó a la ANLA una licencia ambiental para echar a andar el proyecto La Cabaña. Para eso tuvo que acudir tres meses antes a la entonces Dirección de Consulta Previa (ahora Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa), dependencia del Ministerio del Interior, para averiguar si en esa zona había presencia de grupos indígenas, afros u otras minorías.

Este punto es clave, porque si el área estaba despejada, la petrolera podía avanzar sin requerir la consulta previa con las comunidades de la zona. La consulta previa es un mecanismo garante de derechos, en Colombia, cuyo uso en Putumayo permitió que en un 68 % de los casos las comunidades no llegaran a acuerdos orientados a respetar su territorio. De 159 consultas previas en Putumayo, entre 2011 y 2020, solo 51 llegaron a un acuerdo, según datos del portal Crudo Transparente.

El 3 de abril de 2012, Rafael Antonio Torres Martín, director de la dependencia de Consulta Previa del Ministerio del Interior, encabezado entonces por Germán Vargas Lleras, firmó la certificación de la no presencia de comunidades indígenas en APE La Cabaña, negando así el derecho fundamental de los resguardos inga de participar en procesos de consulta.

Sin embargo, el análisis de una base de datos construida por Mongabay Latam para el especial ManchadosXelPetróleo, -con datos de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada- basada en la presencia de bloques petroleros en zonas habitadas por comunidades indígenas en Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador, arrojó que el área licenciada por el Estado a Gran Tierra ocuparía un 80% del resguardo inga Wasipungo y un 100% del resguardo San Miguel de la Castellana. Un tercer resguardo inga, Blasiaku, también tiene el 100 % de su área licenciada al proyecto petrolero La Cabaña. Se encontró también que el resguardo inga Chaluayaco tiene una intersección del 100% con otro bloque de Gran Tierra (PUT-10).

En otros municipios del Putumayo, otras petroleras también tienen licencias para áreas con intersección del 100% con los resguardos inga de Calenturas (Mocoa) y Wasipanga (Puerto Guzmán), como es el caso de Amerisur, empresa con cuestionamientos que puedes leer en una investigación que realizó esta alianza.

“Nosotros hemos podido analizar que existe una mala fe por parte de la institucionalidad, que no le conviene que nuestros derechos como la consulta previa se puedan reconocer. (Esta) es una de las herramientas principales con las que contamos para proteger nuestros territorios de los intereses de terceros que no reconocen nuestra visión (...)”, expresó a esta alianza Carlos López.

De acuerdo con un documento de una organización de la sociedad civil que ha asesorado a los inga, llamada Asociación Ambiente y Sociedad, el día 31 de mayo de 2012 Gran Tierra Energy presentó ante la ANLA el estudio de impacto ambiental para solicitar la licencia del proyecto La Cabaña, el cual contenía la certificación del Ministerio del Interior que desconoció la presencia de comunidades inga. Inducida bajo el error del Ministerio del Interior de haber negado la presencia de los resguardos indígenas, la ANLA dio vía libre a La Cabaña.

Las ambiciones de la petrolera tomaron forma el primero de julio de 2014. Ese día la ANLA le concedió la licencia ambiental reiterando la ausencia de comunidades indígenas en la zona de influencia del proyecto, tal como lo había dicho el Ministerio del Interior.

Aunque la solicitud de exploración se hizo en 2012 y la licencia se la dieron en 2014 a Gran Tierra, en esos dos años ni el ministerio, ni la empresa documentaron en ningún punto la existencia de los pueblos indígenas. Esto pese a que tres de los resguardos afectados están registrados legalmente desde antes ante el extinto Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER): Blasiaku en 2004, San Miguel de la Castellana en 2002 y Wasipungo en 1999. Así, avanzaron sin consulta previa. Se puede decir que aquí empezó el “viacrucis” de este pueblo.

“Existe una mala fe por parte de la institucionalidad”

El pueblo inga ha resistido a muchos intentos de lo que denominan como “una nueva colonización” que supuestamente trae desarrollo, pero no particularmente para ellos, como denuncian. Primero fue el caucho, luego la coca y ahora el petróleo.

Como respuesta a las acciones del Ministerio del Interior, empezaron a “resistir con mingas y estrategias a nivel comunitario, pero no era suficiente con visibilizar la problemática, por eso fue necesario interponer acciones jurídicas”, dijo López refiriéndose a la tutela que radicó en 2015 la Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón ante el Tribunal Administrativo de Nariño.

El pueblo inga gestionó estrategias internas para demostrar su presencia en el área de influencia del proyecto APE – La Cabaña. Este proceso de generar información geográfica de manera autónoma ya había sido documentado por Mongabay Latam y El Espectador.

En octubre de 2014 ya se había realizado una visita de verificación —meses después de otorgada la licencia— en la que la cartera del Ministerio del Interior y la Dirección de Consulta Previa sostuvo que “no se evidenció presencia de grupos étnicos”. Tras el fallo del 15 de julio de 2015, que fue favorable para los inga, el Tribunal ordenó suspender los efectos jurídicos de la licencia ambiental otorgada a Gran Tierra hasta que se verificara la presencia de esta comunidad en la zona del proyecto.

A raíz de eso, se iniciaron conversaciones con la comunidad para coordinar una nueva visita en terreno de manera que se pudiera establecer si el pueblo entraba dentro del área de influencia del proyecto. Contrario a lo que se creería, la situación no resultó favorable para los inga.

Como lo había indicado en el pasado, en 2018, después de la segunda visita de verificación, el Ministerio se mantuvo en que no había presencia de comunidades. Sin embargo, tras las reiteradas solicitudes de los inga se programó un tercer protocolo de verificación para finales de 2020, pero la pandemia se atravesó. Después sobrevino la muerte del líder inga Robinson López y el pueblo quedó de luto.

Finalmente, la aplazada visita ocurrió en marzo de 2021. Tras esta, ya en pleno gobierno de Iván Duque, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa confirmó, después de nueve años, la presencia del pueblo inga, pero solo del resguardo San Miguel de la Castellana, uno de los siete que solicitaron la verificación.

Por medio de la resolución 1471 del 27 de octubre del 2021, la Dirección señaló que “procede la consulta previa con la comunidad accionante Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, para el proyecto: “APE LA CABAÑA”, localizado en jurisdicción del municipio de Villagarzón (...) conforme a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Nariño mediante fallo de tutela del 15 de julio de 2015”.

Dicha resolución también indicó que “no procede la consulta previa con las comunidades accionantes: Resguardo indígena Wasipungo, Resguardo indígena Blasiaku, Resguardo indígena Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi (...), Resguardo indígena Chaluayaco, Resguardo indígena Albania y Comunidad indígena Saladilloyaco, (...) para el proyecto: “APE LA CABAÑA”.

Una de las denuncias de los resguardos es que parte de la plataforma La Cabaña, con una extensión de 629 hectáreas, ha sido construida sobre un humedal de significado espiritual para los inga, afectando de esta forma la conexión de todo el pueblo con sus espíritus mayores.

Sobre la situación de los pueblos indígenas en el Putumayo, Laura Rojas, abogada de la organización Amazon Frontlines, expresó a esta alianza que “no hay ninguna respuesta por parte de las entidades responsables a nivel local y departamental. En el Putumayo queda completamente impune cualquier tipo de afectación ambiental, de salud y de pervivencia. (...) Por esto se generan dinámicas de confrontación con las petroleras, por la imposición de un modelo económico que es contrario a las comunidades, la presencia militar en los territorios y el impedimento de prácticas ceremoniales”.

El agua de los inga está en juego

En el estudio de viabilidad ambiental que entregó Gran Tierra Energy, se señaló que el proyecto tendría influencia directa y puntos de captación de agua en las cuencas de los ríos Putumayo y San Vicente, que atraviesan Villagarzón, así como en la quebrada Sambico.

“El río San Vicente, uno de los lugares más bonitos del territorio, pasa y abastece a cada una de las comunidades inga de Villagarzón”, expresó a la alianza el coordinador inga del territorio, Joaquín Jansasoy, que añadió que por esta razón todos los resguardos y cabildos en el territorio se ven afectados de forma directa.

Recordemos que una sentencia de 2018 de la Corte Constitucional explica que la afectación directa a las comunidades indígenas y afros no solo se mide por el impacto en la salud o el ambiente, también en la estructura social, económica y cultural del grupo. Luis Jansasoy, coordinador de la Guardia Indígena inga, profundizó en los efectos sociales que ha traído

la decisión del Ministerio de Interior: “esto ha causado división y desarmonización de las comunidades inga. Muchos han tratado de desconocer la propia cultura”. Lo intangible, repite, está desapareciendo.

Una historia que se repite

En la vereda San José del Guineo de Villagarzón, a 29 kilómetros del territorio inga, está ubicado el resguardo Piedra Sagrada de la etnia de los pastos. También llevan diez años de lucha contra el mismo protagonista: Gran Tierra Energy Colombia.

Camilo Rojas, gobernador de este resguardo, le dijo a esta alianza que el caso más reciente data de 2019. “La petrolera empezó a implementar el proyecto Chontayaco. Ahora le llaman a eso ‘proyecto en desarrollo’ para poder en una sola consulta previa lograr las (licencias para) perforación, mantenimiento y producción, pero para cada proceso a implementar debe existir una consulta diferente”, aseguró Rojas. En pocas palabras, según el líder de los pastos, cada proceso como perforación o producción requería su propio proceso de consulta, pero la compañía busca obtener los permisos de manera expés al unificarlos en una sola solicitud.

Entre el 5 y 6 de marzo de 2022 se llevó a cabo una diligencia dentro del proceso de consulta previa sobre el proyecto con ese resguardo. “La empresa no quiso concretar tras una propuesta nuestra porque suponía un alto presupuesto para ellos. Nos hizo perder el tiempo”, añadió el gobernador del resguardo a Mongabay Latam y Cuestión Pública.

De todos modos para Rojas la consulta previa no es una garantía de que se respeten sus derechos. Años antes, en otra área de exploración, llamada ‘Churuco’ -ubicada en el pozo PUT-1 como La Cabaña-, cedida por Ecopetrol a la filial colombiana de Gran Tierra, la Dirección de Consulta Previa certificó la presencia del resguardo Piedra Sagrada de los pastos en el área del proyecto. Pero ser reconocidos no es garantía de participación. Rojas indicó que a pesar de esto se han sentido excluidos del proceso de consulta previa de ese proyecto.

Al respecto, Rojas expresó “nosotros no hemos visto garantías en el proceso de consulta previa. El garante para nosotros es el Ministerio del Interior, que debe asegurar que ni la empresa ni la comunidad se vean perjudicados, como lo manda la ley, pero nos damos cuenta de que no hay una neutralidad ni una imparcialidad por parte de este para garantizar la efectividad de la consulta previa”.

Hasta el momento el resguardo no ha tomado acciones legales por las vulneraciones a su territorio, pero la cercanía con el pueblo inga ha hecho que su lucha sea un ejemplo.

Amenazas e intimidaciones: el precio por resistir

La defensa de los derechos de ambos pueblos ha sido sinónimo de amenazas a los voceros de esta causa.

«Siempre salen panfletos con nombres de algunos grupos al margen de la ley en contra de lo que estamos haciendo. En este caso, nos dicen que nosotros somos izquierdistas, que somos guerrilleros, que los indígenas trabajamos con la guerrilla», afirmó un líder indígena que pidió reserva de su identidad por temor a represalias. También añadió que en esas amenazas parecen estar implicados algunos alcaldes que presuntamente buscan proteger la actividad petrolera.

Un segundo líder nos confirmó que los grupos que tienen presencia en esa zona son las disidencias de las FARC del Bloque suroriental del Frente 1ro que después se unieron al Frente Carolina Ramírez. También los Comandos de Frontera, que están en el bajo, pero también en el medio Putumayo. De este grupo, mencionó que son los mayoritariamente denunciados por las comunidades como autores de los hostigamientos.

“Hemos sido tildados de enemigos del desarrollo y eso nos ha hecho blanco de amenazas”, aseguró uno de los líderes que pidió reserva de su identidad. En esto coincidieron varios voceros cuya identidad se reserva por motivos de seguridad. Nadie se atreve a denunciar a los actores detrás de los hostigamientos con nombre propio.

A pesar de esto, las comunidades señalaron que “seguiremos trabajando desde la base, la resistencia sigue en pie para no quedar en el olvido, para no seguir manchados por la muerte, la coca y los hidrocarburos”.

Mientras la Amazonía sigue en cuidados intensivos, las comunidades seguirán plantando cara por la defensa de sus derechos y luchando por la supervivencia de sus pueblos. Pero, según afirmaron fuentes en territorio, en medio de las elecciones presidenciales, las petroleras se apresuran para obtener la mayor cantidad de licencias ambientales antes del cambio de Gobierno sin importar si en el camino vulneran los derechos humanos y espirituales de estos pueblos.

El 13 de abril de 2022 la petrolera Gran Tierra Energy respondió un cuestionario de esta alianza.

Frente a la relación con las comunidades cercanas a sus proyectos señaló que “Gran Tierra Energy es un socio comprometido con las comunidades aledañas a nuestras operaciones en

el Putumayo y nos enfocamos en dejar un legado de protección ambiental en las regiones donde trabajamos”.

Respecto al proceso de consulta con el pueblo inga expresó que “está lista para participar en este nuevo proceso de Consulta Previa una vez que sea convocado por el Ministerio del Interior”. Sobre la exclusión de seis resguardos por parte del Ministerio del Interior, Gran Tierra dijo que reconoce que la consulta previa es un derecho fundamental y un mecanismo importante para garantizar que los grupos étnicos e indígenas sean adecuadamente informados y consultados. Por ello, aseguran que estarán dispuestos a llevar a cabo y cumplir con cualquier proceso de consulta previa que determine y/o convoque el Ministerio del Interior.

Sobre la situación con el proyecto Chontayaco y el pueblo Los Pastos indicó que “ha cumplido con todas las instancias legales solicitadas por el Ministerio del Interior para proteger los derechos fundamentales de consulta previa de esta comunidad”.

Esta alianza se contactó con las oficinas de prensa del Ministerio del Interior y la ANLA sobre el caso inga, pero a la fecha de esta publicación no ha recibido respuesta por parte de estas entidades.

Vínculo: <https://cuestionpublica.com/los-inga-el-pueblo-indigena-que-el-estado-invisibilizo-ante-la-petrolera-gran-tierra-energy/>

[Inicio](#)

Tierra y territorio

BRASIL

La mayor reserva indígena de Brasil está invadida por la minería ilegal de oro: informe

Lunes, 11 de abril de 2022

Fuente: www.larepublica.co

El informe, elaborado por la Asociación Yanomami Hutukara y publicado el lunes, constata un aumento del 46% en la explotación minera ilegal el año pasado en los ríos de la reserva.

El auge de la minería ilegal de oro en la mayor reserva indígena de Brasil ha provocado enfermedades, violencia y graves violaciones de los derechos humanos del pueblo yanomami, según investigaciones y denuncias incluidas en un informe, en el que se culpa a los altos precios del metal y al apoyo tácito del Gobierno.

El informe, elaborado por la Asociación Yanomami Hutukara y publicado el lunes, constata un aumento del 46% en la explotación minera ilegal el año pasado en los ríos de la reserva, en la que viven unos 29.000 yanomami en el norte de Brasil, lo que supone una amenaza para comunidades aisladas con poco o ningún otro contacto con el exterior.

Bajo el mandato del presidente de extrema derecha Jair Bolsonaro, que ha abogado por más minería en tierras indígenas, la aplicación de la ley no ha logrado frenar la creciente invasión de las tierras de los yanomami.

La oficina de Bolsonaro y la agencia nacional de asuntos indígenas FUNAI no respondieron a las solicitudes de comentarios sobre las conclusiones del informe.

Los mineros que invaden el territorio yanomami son ahora más audaces, están mejor equipados y a menudo tienen armas automáticas, sostuvo el informe, preparado con el apoyo del Instituto Socioambiental, un grupo de defensa de los derechos ambientales e indígenas.

Utilizando pistas de aterrizaje clandestinas para llevar suministros, los campamentos mineros suelen tener Internet de banda ancha, bares, burdeles y tiendas, según el informe, que atribuye el apoyo a los campamentos tanto a la élite empresarial local como a bandas criminales organizadas que desempeñan un papel más importante en el contrabando de oro.

El informe documenta cómo los puestos de salud indígenas -que fueron abandonados por el personal médico debido a los recortes de fondos del Gobierno y a la falta de seguridad- han sido tomados por mineros ilegales que están usando las pistas de aterrizaje para sus aviones y helicópteros y los edificios vacíos para almacenar sus suministros.

Con el acceso a las redes sociales a través de conexiones de Internet de banda ancha, los mineros pueden advertir a otros sobre las redadas de las fuerzas de seguridad ambiental, que han perdido el elemento sorpresa, según el estudio.

El contacto con los mineros llevó el covid-19 a la remota región y contribuyó a la propagación de la malaria, lo que ha hecho mella en los yanomami. El mercurio usado para

separar el oro de la arena ha envenenado los ríos, lo que ha provocado un aumento de los defectos neurológicos entre los recién nacidos, según el informe.

Los mineros también trajeron alcohol y drogas que se ofrecen a las mujeres yanomami a cambio de sexo, según relatos recogidos por el informe, que incluyen acusaciones de violación.

El año pasado, los jóvenes yanomami intentaron bloquear el paso de los barcos de suministro en el río Uraricoera, lo que provocó enfrentamientos mortales y represalias por parte de los mineros, que dispararon contra la aldea de Palimiu para amenazar a la comunidad.

"La creciente presencia de hombres armados ha hecho que los yanomamis tengan miedo de salir a cazar o incluso de cultivar", afirma el antropólogo Rogerio do Pateo en el informe.

Imágenes de satélite muestran que grupos aislados han trasladado sus casas comunales más adentro de los bosques de la montaña para alejarse del avance de los campamentos mineros.

Vínculo: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-mayor-reserva-indigena-de-brasil-esta-invadida-por-la-mineria-ilegal-de-oro-informe-3341645>

[Inicio](#)

Memoria

ARGENTINA

Masacre indígena de Napalpí: en el juicio declarará una sobreviviente de 114 años

Por Agustina Ramos

Domingo, 10 de abril de 2022

Fuente: [agenciapresentes.org](https://www.agenciapresentes.org)

El 19 de abril comienza el histórico Juicio por la Verdad sobre la masacre de Napalpí, perpetrada en la provincia de Chaco en 1924.

El 19 de abril comenzará el histórico Juicio por la Verdad sobre la masacre de Napalpí, en la provincia de Chaco, donde 423 personas fueron asesinadas -la gran mayoría de pueblos

originarios- a manos de un grupo de policías y civiles en 1924. Será el primer proceso penal por averiguación de la verdad por crímenes de lesa humanidad del Estado argentino contra población indígena. Como no existen imputados con vida, se espera que la sentencia reconstruya lo acontecido y sirva de reparación.

Las audiencias de este Juicio por la Verdad serán transmitidas desde el canal de Youtube del Poder Judicial de la Nación

La jueza Zunilda Niremperger, a cargo del Juzgado Federal N°1 de Resistencia, ordenó la realización del juicio por la verdad sobre la masacre de Napalpí. Así lo había requerido la Unidad Fiscal de Derechos Humanos de Resistencia. La integran los fiscales generales Federico Carniel y Carlos Amad, el fiscal federal Patricio Sabadini y el fiscal ad hoc Diego Vigay.

“La búsqueda efectiva de la verdad resulta relevante no sólo en términos de memoria colectiva sino que puede operar favorablemente en el terreno de la reparación histórica y simbólica hacia las comunidades que habrían sido damnificadas directamente con tales hechos”, expuso la jueza en la resolución.

Qué pasó en la comunidad Napalpí

La masacre fue el 19 de julio de 1924 en la comunidad Napalpí. Ese día un grupo de 130 policías junto a civiles asesinaron a alrededor de 423 personas, el 90 por ciento de las naciones indígenas Qom y Moqoit. Así lo cuentan documentos y testimonios recabados en la investigación preliminar desarrollada por la Unidad Fiscal de Derechos Humanos de Resistencia, que lleva adelante la causa.

Los responsables políticos

La masacre se perpetró a partir de la orden del entonces gobernador del territorio nacional de Chaco, Fernando Centeno. Centeno respondía al gobierno del presidente Marcelo Torcuato de Alvear, de la Unión Cívica Radical. Con ella buscaba acallar el reclamo de indígenas y criollos que exigían una retribución justa por la cosecha de algodón. O por salir a trabajar del territorio chaqueño hacia los ingenios de Salta y Jujuy, donde se ofrecía una mejor paga.

Derecho a la verdad para todos

“La expectativa es que la comunidad y la sociedad puedan seguir la instancia de la reconstrucción de la verdad de lo que pasó en Napalpí. También que el juicio tenga las mismas características que uno de lesa humanidad de la última dictadura, porque es un

crimen de la misma importancia. Así permitiría que la comunidad pueda tener acceso al derecho a la verdad, como lo tienen las víctimas del terrorismo de Estado de la última dictadura. Además, que tenga algún sentido de reparación y que el Estado asuma su responsabilidad”, dijo a Presentes el fiscal federal de la Unidad de Derechos Humanos de la fiscalía de Resistencia, Diego Vigay.

La primera audiencia iniciará a las 8 de la mañana del 19 de abril, Día del Aborigen Americano, en la Casa de las Culturas de Resistencia, en la provincia de Chaco. Allí se presentarán los alegatos de apertura. También se reproducirán registros audiovisuales de entrevistas a los sobrevivientes Pedro Balquinta y Rosa Grilo, además del testimonio del historiador Qom, Juan Chico, fallecido en junio de 2021 por Covid-19.

Pedro y Rosa forman parte de los 38 niños que lograron escapar de la matanza. Sin embargo, alrededor de la mitad de ellos fueron entregados como sirvientes en las localidades de Quitilipi y Machagai, y el resto murió en el camino.

A los 114 años Rosa es la única sobreviviente

Rosa Grilo es la única sobreviviente viva. El 5 de febrero pasado cumplió 114 años y lo festejó en una jornada de mucho calor que inició el sábado 26 de ese mes y se extendió durante dos días más. Desde distintas partes del país, unas quinientas personas, entre familiares, vecinos y allegados, se acercaron a verla a su casa, ubicada en Machagai (“Tierra Baja”, en Qom), una ciudad de la provincia de Chaco.

Rosa se levanta a las 6 de la mañana y toma mate amargo. “Le hacemos arroz con leche y a las 12 en punto tiene que estar la comida. Come muy sano”, contó su nieto, Herminio Gómez, a Presentes. “Se enoja también. Se acuerda del principio de su vida. Nos quedamos escuchándola. Ella nos enseña”, agregó.

Herminio contó, además, que Rosa “está bien de salud”, pero que no la ve un médico hace unos 6 o 7 meses, porque “no tiene movilidad para trasladarse hasta el pueblo”. También reclamó que en su comunidad “falta agua” y que piden por “electrificación rural”.

“Nunca se habló de lo que pasó”

En el momento de la masacre Rosa era una niña, “pero no tan chica, por eso recuerdo”, dijo en una entrevista que le realizó la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Federal de Resistencia el 27 de noviembre del 2018 para recabar su testimonio. Y subrayó: “Nunca se habló de lo que pasó, recién ahora se habla».

“Es muy triste para mí porque mataron a mi papá y casi no me quiero acordar, porque me hace doler el corazón. Un avión de arriba tiraba bolsas y caían al piso y ahí los mataban. Mi abuelo y mi mamá gritaban disparemos, disparemos. No sé por qué mataron a muchos niños y grandes, fue mucho el sufrimiento», contó la sobreviviente.

También dijo que las comunidades disparaban desde el monte “porque queríamos sobrevivir”. “No quiero ver que se repita. Duelen estas cosas. Cómo uno no va sentir la familia”, concluyó.

“Hay una cuestión de memoria traumática que tiene que ver con que los cuatro sobrevivientes eran niños cuando ocurrió la masacre y hablaron recién teniendo 80, 90 años. Pasaron muchas décadas por el terror, por el miedo. Muchas de las víctimas del pueblo Qom perdieron la lengua en buena parte de la población por el terror que le significaba. Era riesgoso saber el idioma”, explicó sobre estos testimonios el fiscal ad hoc que lleva la causa.

Cómo se llegó al juicio después de tantos años

Desde la Unidad Fiscal a cargo tomaron conocimiento de la masacre a partir de un reclamo de justicia de la comunidad de Colonia Aborígen. “Hablaban de un crimen que tenía todas las características de un crimen de lesa humanidad”, subrayó Vigay.

Así, desde el 2014 se inició una búsqueda de registros y testimonios que constituyeron la investigación preliminar que hoy sirve de prueba de la masacre.

“La comunidad de Colonia Aborígen junto con la Fundación Napalpí venían haciendo todo un trabajo de reconstrucción de la memoria histórica. Nos apoyamos en eso. Existían múltiples investigaciones sobre la masacre y fuimos incorporando a la investigación varios libros, investigaciones históricas y científicas de antropólogos, sociólogos, historiadores”, detalló el fiscal.

Además le tomaron testimonio tanto a investigadores, como a les hijes y nietes de les sobrevivientes. También pidieron colaboración a distintos organismos públicos, provinciales y nacionales, como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Chaco y la Cámara de Diputades “porque hay sesiones de la época donde diputados socialistas denunciaron la masacre”, indicó.

Audiencias públicas y con prioridad a personas indígenas

A lo largo de las audiencias del juicio declararán alrededor de 50 testigos, la mitad de ellos indígenas. “El relato oral es fundamental en la cultura indígena y estos hijos y nietos que

declaran prácticamente lo hacen en primera persona contando el relato de su madre, su abuela, su abuelo”, comentó el fiscal. La sentencia será traducida a las lenguas Qom y Moqoit.

Las audiencias, en tanto, serán presenciales, públicas, con prioridad de acceso para personas indígenas, y se transmitirán también a través de redes sociales. Así lo propuso la Secretaría de Derechos Humanos de Chaco, querellante en el juicio. Las primeras cuatro y la última se desarrollarán en la Casa de las Culturas, en Chaco, mientras dos de ellas (10 y 11 de mayo) serán en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ciudad de Buenos Aires.

Cronograma de testigos

El 26 de abril se reproducirán entrevistas a las sobrevivientes Melitona Enrique y Rosa Chara, mientras darán testimonio Ramona Pinay, David García, Analía Noriega y los investigadores Mariana Giordano, Graciela Bergallo y Neri Tete Romero.

A su vez, el 27 de abril, se mostrará el testimonio filmado de Felipa Laleqori y declararán los investigadores Pedro Solans, Teresa Artieda, Laura Rosso, Gabriela Barrios, Alejandro Jasinski, Rubén Guillón y Luciano Sánchez.

Por su parte, el 3 de mayo declararán los descendientes de sobrevivientes de la Masacre: Matilde y Salustiano Romualdo, Sabino Irigoyen, Cristina Gómez, Lucia Pereira, Cristian Enríquez y Guillermo Ortega y los investigadores indígenas Qom y Moqoit: Raúl Fernández, Raquel Esquivel, Gustavo Gómez, Viviana Notagay, Juan Carlos Martínez y Florencio Ruiz.

El 10 de mayo declararán en el Haroldo Conti los investigadores Marcelo Musante, Nicolás Iñigo Carrera, Jorge Ubertalli, Lena Davila, Alejandro Covello, Alejandra Aragón y Eva Nazar Gaulo.

El 11 de mayo, en el mismo lugar, presentarán testimonio Silvana Turner, Valeria Mapelman, Carlos Salamanca, Héctor Trincherro, Mariano Nagy, Diana Lenton y Eugenio Zaffaroni.

Por último, el 19 de mayo se realizarán los alegatos de la fiscalía y las querellas en la Casa de las Culturas de Resistencia Chaco.

Las comunidades Qom y Moqoit, además de la fiscalía, esperan que este juicio traiga una reparación.

“La reconstrucción de la verdad es un derecho”

“Lo que hace es la reconstrucción de la verdad, que es un derecho de las víctimas. Se dictarían medidas reparatorias, como por ejemplo que la sentencia sea incorporada a la currícula de estudios del Chaco. También que la sede de la administración de la reducción Napalpí sea convertida en un museo por la memoria; que los restos encontrados por el Equipo Argentino de Antropología Forense sean restituidos a la comunidad y enterrados en el memorial de Napalpí; que se proponga a la comunidad que hoy se llama Colonia Aborígen que le pongan el nombre que quisieran”, concluyó Vigay.

Vínculo: <https://agenciapresentes.org/2022/04/10/masacre-indigena-de-napalpi-en-el-juicio-declarara-una-sobreviviente-de-114-anos/>

[Inicio](#)

Artes Visuales
MÉXICO

Una entrevista con la autora e ilustradora Isela Xospa

Viernes, 15 de abril de 2022

Fuente: www.scorchedearthpress.com

Isela Xospa es ilustradora, diseñadora y editora independiente. Actualmente dirige Ediciones XospaTronik (2014), proyecto que surge como una editorial autogestiva e independiente que aborda temas y personajes de Milpa Alta, región nahua del sur de la Ciudad de México.

Scorched Earth Press tiene el honor de ser distribuidor de dos libros de Isela Xospa, In Miqui Yoli y Conetamalli, en el EE.UU. Isela accedió muy generosamente a realizar una entrevista con nosotros y hablar sobre unos asuntos que nos importan muchísimo: los libros, las plantas, el sentido de lugar, la comida, la revitalización de las lenguas, y mucho más. ¡Muchísimas gracias, Isela!

Scorched Earth Press: In Miqui Yoli es el primer tomo de su colección “Cuéntame cómo era Milpa Alta.” Para los lectores que no lo conocen, ¿querría dar usted unos detalles sobre Milpa Alta? ¿Dónde está, y que debemos comprender sobre su historia?

Isela Xospa: Milpa Alta está localizada al sur este de la Ciudad de México, es una zona reconocida como pueblo originario de origen nahua con características sociales, culturales y geográficas que la ubican como una unidad social diferenciada del resto de la ciudad.

Milpa Alta antiguamente tuvo el nombre náhuatl de Malacachtepec Momoxco, que significa “lugar rodeado de cerros sobre altares” aunque también es conocida como Malacateticpac “el círculo de cerros”, su territorio se extiende sobre una superficie de 28,800 hectáreas, cifra que representa el 19.8 % ubicándola como la segunda delegación de mayor superficie en la ciudad de México, el 49.3 % de su superficie lo cubre un bosque, es la delegación más alejada del conglomerado urbano, es la única entidad de la ciudad de México considerada Área de Conservación Ecológica desde marzo de 1987 y posee el derecho comunal de sus bosques y territorio.

La región registra 127,927 habitantes, cuya población total de cinco años o más que habla una lengua indígena es de 4,007 lo que representa el 2.9% de la población y la convierte en la delegación de la ciudad de México con el mayor porcentaje de habitantes que hablan una lengua indígena (INEGI, 2010). La demarcación mantiene conserva los nombres en lengua náhuatl de todos sus pueblos, parajes, caminos, cerros y volcanes, demostrando así, la vigencia y el uso cotidiano de su lengua originaria.

En ésta región se sigue sembrando la tierra y existen, aunque pocos, los hablantes de la variante local de lengua náhuatl. Se observan rasgos arquitectónicos y arqueológicos de una cultura antigua y son visibles los valores de la relación comunitaria entre sus pobladores, vigentes sobre todo, en las fiestas patronales y peregrinaciones administradas por las mayordomías locales.

Se trata de una comunidad que sigue preservando rasgos de un modo de vida ajenas al resto de la ciudad, líneas que resaltan una suerte de distinción propia de los pueblos originarios e indígenas de nuestro país.

SEP: ¿Quién es esto? (¡Aparece con frecuencia en su obra!)

IX: ¡Me encanta que notaras al personaje!

Es el el volcán Teuhtli “Gran Señor o Venerable Señor”, es uno de los volcanes más emblemáticos de la zona, venerado y central en la vida de los pobladores de Milpa Alta.

Es una persona, tiene vida y existen gran cantidad de historias sobre su vida, aventuras, peleas y hasta romance. Es el guía espiritual de los hombres y mujeres sabios de la zona, es

un volcán visitado para hacer ofrendas y de iniciación espiritual, es el protector de los pueblos de Milpa Alta en las narrativas de tradición oral.

SEP: ¿Por qué cree usted que es importante salvaguardar y revitalizar las lenguas indígenas en general, y náhuatl clásico en particular?

IX: En primer lugar se trata de una postura política y de resistencia, las lenguas originarias de México fueron suprimidas, violentadas y borradas de la memoria de los pobladores originarios. Quienes se atrevieron a conservarlas sufrieron persecuciones y castigos que en nuestros días siguen presentes en forma de discriminación y racismo.

La lengua de mis abuelos fue el Náhuatl (la variante del Centro Alto o náhuatl Clásico), todo en mi pueblo está nombrado en esa lengua, mi apellido está en esa lengua. Por eso mi enfoque, pero me interesa poder traducir las historias de nuestros libros a otras lenguas originarias de México y el mundo.

Para mi, traer de vuelta la lengua originaria de una comunidad en libros infantiles ilustrados para niños significa provocar que se hagan preguntas y que tengan curiosidad por saber qué es esa lengua que ya no entienden y quizá animarse a buscar los caminos que los ayuden a aprenderla y usarla en la cotidianidad.

Los niños y jóvenes de las comunidades originarias aprenden a sentir vergüenza de su origen en países como México, el sistema escolar, los libros, los medios audiovisuales han contribuido a la construcción de estereotipos hirientes, historias aberrantes y han normalizado la marginalización de las comunidades indígenas.

Para mi era importante crear algo que invitara a los lectores a enamorarse de lo que son, a abrazar su cultura con fortaleza y dignidad y a utilizarla como una ventaja cultural que les permita convertirse en los futuros transmisores de la sabiduría de sus antepasados.

SEP: ¿Qué relaciones existen entre el conocimiento de la lengua náhuatl y el entendimiento de la ecología de Milpa Alta? Si Milpa Alta llegará a ser bilingüe, ¿cómo tendrá que cambiar su ecología y el modo de vida de sus habitantes?

IX: La pérdida de la lengua Náhuatl en Milpa Alta está relacionada con la pérdida de saberes. La pérdida de esos saberes ha afectado la calidad de vida de los habitantes, el deterioro del medio ambiente y su desconexión con la tierra.

La calidad de vida de las sociedades está fuertemente relacionada con el lenguaje que se usa. El náhuatl es un idioma metafórico y aglutinante, las palabras que se usan para nombrar algo están fuertemente relacionadas con el territorio. Nombrar algo explica la

relación de ese algo con el medio ambiente, es en sí un modelo de entendimiento del otro, del ser vivo que es también parte de ti. El otro es una persona, un árbol, un animal, un cerro, una barranca, etc.

SEP: En la contracubierta de Conetamalli, su libro trilingüe sobre un bebé tamal que pone una gran sonrisa en la cara de todos que lo miran, escribe usted que el libro “representa el amor por los más chiquitos y también aquel que sentimos por la comida hecha en casa con ingredientes de la milpa.” Por favor díganos un poco más sobre el asunto de los alimentos: ¿de qué manera enriquecen los alimentos no industrializados (como los tamales de su libro) nuestra vida emocional y cultural?

IX: La comida que proviene de la milpa ha sido también objeto de discriminación, racismo e ideas relacionadas con la falta de progreso y pobreza.

Desde luego dichas ideas han respondido a políticas de Estado y mercantilismo que han propiciado el cambio de dietas, dichas propagandas han hecho que se prefieran productos procesados dando como resultado una población enferma y con sobrepeso (sobre todo la infantil).

Los datos en México sobre los altos índices de enfermedades relacionadas a la alimentación (diabetes, hipertensión, cáncer, entre otras) son alarmantes y están estrechamente relacionadas a la desconexión con la tierra y la pérdida de saberes tradicionales.

Decir que el libro representa el amor por los más chiquitos es una manera sutil de decir que estamos abusando de los niños al alimentarlos con productos procesados. También es una manera de recordar a los adultos que preparar alimentos para los niños es un acto de amor y cuidado.

Las comunidades originarias tenemos una fuerte y profunda relación con los alimentos y sus procesos. Las cocinas son el centro de nuestra vida social, son los espacios de regocijo, aprendizaje, ceremonia, juego, política y curación.

SEP: Nosotros los empleados de Scorched Earth Press andamos leyendo mucho sobre la personalidad de las plantas. Notamos que las plantas en sus ilustraciones a veces tienen caritas. ¿Por qué? ¿Cree que las plantas pueden ser personas? ¿Cuáles son sus plantas más queridas, de Milpa Alta o de otra parte?

IX: Para las comunidades nahuas todo lo que existe en la naturaleza es una persona, todo en mis ilustraciones tiene caritas porque son personas, seres con nombre y personalidad.

Mis plantas más queridas son los nopales, magueyes, hongos silvestres y las flores amarillas que cubren al Teuhtli y los campos de Milpa Alta en Día de Muertos, esas flores se llaman Tepecozatli.

SEP: ¡Su estilo visual es la cosa más chida que hemos visto en todo el año! ¿Cómo lo desarrolló usted? ¿Cuáles eran sus principales fuentes de inspiración?

IX: El trabajo que hago como ilustradora está fuertemente influenciado por la cultura pop japonesa que llegó a México en los años 1980. En esa época, una gran variedad de personajes y productos llegaron a mi comunidad y afectaron tempranamente mi interés por crear historias y construir personajes memorables con elementos de mi propia cultura.

Aunque este tipo de diseño conocido como Kawaii es utilizado como un sinónimo de ternura o para describir algo «bonito», el objetivo de mi trabajo no solo es crear personajes e ilustraciones que conmueven, pues si bien hago uso de este recurso para captar la atención del espectador, mi intención artística tiene que ver con hacer explícita la personalidad de los elementos ambientales que todavía existen en mi comunidad y la importancia de considerar a ciertos elementos de la naturaleza como personas. Situación que al perderse, ha devenido en el deterioro del territorio, la contaminación y olvido, entre las nuevas generaciones, de una manera de vivir en armonía con el medio ambiente.

SEP: Cuéntanos sobre sus proyectos actuales o futuros.

IX: Actualmente me encuentro realizando un Chevening British Library Fellowship en la ciudad de Londres, estoy trabajando con una colección de Primeros libros impresos en lenguas indígenas de Latinoamérica. Parte de mi proyecto es hacer accesible información sobre la colección entre las comunidades hablantes de las lenguas y lograr enlaces de intercambio con la British Library.

En el 2022 tenemos planeado editar un libro nuevo dirigido al público adulto titulado: Surcar el olvido. Album familiar.

También esperamos hacer una segunda impresión mejorada y aumentada de algunos de los libros de edición limitada de nuestro catálogo y que se encuentran agotados, se trata de una serie de varios libros para colorear con lecciones de náhuatl, textiles de Milpa Alta, infografías y una historia del Teuhtli.

SEP: Isela, le queremos agradecer inmensamente por tomar tiempo para venir a conversar con nosotros. Ha sido un verdadero placer.

Vínculo: https://www.scorchedearthpress.com/2022/04/15/isela-xospa-interview/#uagb-tabs_tab1

[Início](#)

Reivindicaciones

BRASIL

19 de abril: “Para que se comemore o 'dia do índio' é preciso demarcar nossos territórios”

Por Gabriela Moncau

Martes, 19 de Abril de 2022

Fuente: www.brasildefato.com.br

Conheça a origem do “dia do índio” e por que integrantes do movimento indígena criticam a data comemorativa

Poucos dias depois do encerramento da maior edição do Acampamento Terra Livre (ATL) em seus 18 anos de história, acontece o chamado "dia do índio", oficializado no Brasil em 1943. A origem da data remete a um protesto feito por indígenas durante o Congresso Indigenista Interamericano, realizado entre os dias 14 e 24 de abril de 1940, no México.

Antecipando que não seriam devidamente escutados em um evento comandado por líderes políticos brancos, os representantes indígenas de 47 países do continente fizeram um boicote: não compareceram nos primeiros dias do Congresso.

Só em 19 de abril, seis dias depois do início, foram ao encontro e, com o impacto do protesto inicial, ganharam força nas discussões. Daí a escolha da data como uma das propostas finais do Congresso, então sugerida como “dia do aborígene americano”.

O delegado brasileiro no Congresso, veja só, não era indígena. Mas sim um homem branco: o médico e antropólogo carioca Edgar Roquette-Pinto (responsável também por fundar a primeira rádio do Brasil, mas essa é outra história).

Marechal Rondon - engenheiro, sertanista brasileiro e o primeiro diretor do Serviço de Proteção ao Índio (SPI), que depois se transformaria na Fundação Nacional do Índio (Funai) -, foi quem convenceu Getúlio Vargas a instituir a data. Em 1943 o então presidente assinou o decreto-lei que estabeleceu o “dia do índio”.

Índio ou indígena

Em uma fala durante o evento Mekukradjá – Círculo de Saberes: o Movimento da Memória, o escritor e educador Daniel Munduruku afirma que, apesar de serem ancestrais, as populações indígenas se tornaram visíveis no país apenas na década de 1970 e, de forma institucional, a partir da Constituição de 1988.

Durante todo o tempo anterior, narra ele, um apelido recaiu sobre os povos indígenas como uma forma de invisibilização. Repetida à exaustão, a palavra “índio” foi incorporada por toda a sociedade brasileira, incluindo os povos a quem a alcunha é dada.

“Nos anos 1970, quando a juventude começou a se perceber parte de uma sociedade maior, porque foi assim que começou o movimento indígena, ela usou esse termo 'índio' como uma forma de luta. Como uma forma de identificação daqueles que eram parceiros. Então essa palavra ainda é usada, e se é usada por uma liderança indígena, é nesse sentido”, diz Munduruku.

O escritor lembra que o contexto é completamente diferente daquele em que a palavra é usada no sentido “do apelido, do desdém, do estereótipo, da ideologia”. Levando as mãos à boca para fazer o gesto, Munduruku afirma que “quando alguém olha para mim e diz ‘ah, ele é índio! Uh, uh, uh!’, a pessoa está me colocando numa classificação de menos humanidade. E aí a gente tem que brigar com isso”.

“Índio” foi a palavra dada pelos colonizadores aos povos que viviam no continente americano quando Cristóvão Colombo aqui atracou, mais de 500 anos atrás, achando que estava nas “Índias”. Indígena quer dizer originário, aquele que estava ali antes dos outros.

“Não estou falando do politicamente correto. Estou falando do correto”, ressalta Daniel Munduruku. “Palavra para nós tem sentido, tem alma, tem vida”.

Acampamento Terra Livre tem edição histórica

Encerrada no último dia 14, a edição 2022 do Acampamento Terra Livre, organizada pela maior instância de representação nacional dos povos originários do país, a Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (Apib), reuniu cerca de oito mil pessoas em Brasília.

A folclorização, a homogeneização dos 305 povos existentes no país, a redução do debate sobre o tema a um dia no ano ou a ideia de que é simplesmente uma data para celebrar determinada harmonia fictícia estão entre as críticas de representantes dos povos originários ao chamado “dia do índio”.

As clássicas atividades escolares que, no 19 de abril, estimulam crianças a pintar um indígena com dois riscos nas bochechas e uma pena na cabeça, celebrando a cultura nacional, é um exemplo do reducionismo produzido por estereótipos.

A realização anual no mês de abril não é à toa. Liderança do povo Guarani Mbya da Aldeia Morro dos Cavalos e coordenadora da Apib, Kerexu Yxapyry conta que, quando o ATL surgiu, em 2004, decidiu-se estrategicamente por fazê-lo próximo ao 19 de abril porque “no período do ‘dia do índio’ as autoridades estariam mais sensíveis às questões indígenas”.

O movimento indígena questiona a data, seu nome e a suposta “celebração” que ela sugere. “Vamos para Brasília no mês de abril para dizer que ‘dia do índio’ não é dia de comemorar. Para que se comemore o ‘dia do índio’, é preciso demarcar nossos territórios”, enfatiza Kerexu, que é também coordenadora da Comissão Guarani Yvyrupa (CGY).

A demarcação de terras indígenas, paralisada durante o governo Bolsonaro, foi a principal reivindicação do ATL de 2022. A carta final da mobilização, que apresentou uma “plataforma indígena de reconstrução do Brasil”, ressaltou a importância de interromper um processo de “destruição e morte” que está em curso.

Vínculo: <https://www.brasildefato.com.br/2022/04/19/19-de-abril-para-que-se-comemore-o-dia-do-indio-e-preciso-demarcas-nossos-territorios>

[Início](#)

Fecha de cierre: 25 de abril de 2022

Boletín Agenda Abya Yala
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129
coa@casa.cult.cu
Twitter: @COACASA
www.casadelasamericas.org
